

16038

"COMERCIABOER COMPAÑÍA LIMITADA"
AVENIDA 6 DE DICIEMBRE N14-55 Y HRNOS. PAZMIÑO STO. PISO OF. 512
TELEFONOS 2903-907

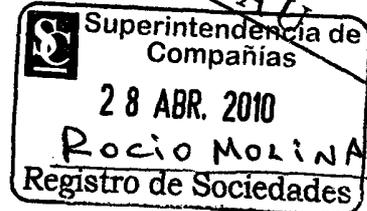
Quito, 27 de Abril del 2010

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Presente

De mis consideraciones:



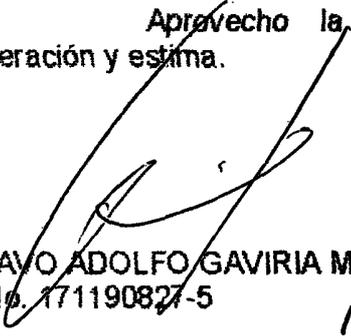
Quito \$11,00

GUSTAVO ADOLFO GAVIRIA MEJIA, en mi calidad de Gerente General de la Compañía "COMERCIABOXER COMPAÑÍA LIMITADA", ante usted con todo respeto comparezco y solicito:

Adjunto sírvase encontrar un ejemplar de la escritura pública de Cesión de Participaciones, celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, el 27 de Noviembre del 2008, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de Diciembre del 2008.

Así mismo sírvase conferirme el nuevo LISTADO O NOMINA DE SOCIOS de la compañía que represento.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.


GUSTAVO ADOLFO GAVIRIA MEJIA
C.C. No. 171190827-5

Cesión de participaciones registrada.

Adjunto nomina.

14/2010.04.29



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

NOTARIA 16



ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE

LA COMPAÑIA COMERCIA BOXER COMPAÑIA LIMITADA

OTORGADA POR: BERTA LIBIA MONTOYA GIRALDO

A FAVOR DE: CONSUELO MONTOYA GIRALDO

CUANTIA: 10,00 USD.

JRC.- DI 3 COPIAS

ESCRITURA No.- *VEINTE Y UN MIL DIECISIETE*

En Quito, hoy veintisiete de noviembre del dos mil ocho, ante mi doctor WLADIMIR JHAYYA CISNEROS, NOTARIO ENCARGADO DECIMO SEXTO DE ESTE CANTON, conforme al oficio número tres tres cuatro siete guión DP guión DDP de fecha veintiséis de noviembre de dos mil ocho de la Delegación Distrital de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen la señorita BERTA LIBIA MONTOYA GIRALDO, soltera, por sus propios derechos; y, la señora CONSUELO MONTOYA GIRALDO, casada, por sus propios derechos.- Las comparecientes son mayores de edad, colombianas, domiciliadas en Quito y hábiles en derecho para obligarse y contratar; a quienes de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me presentan y que transcribo a continuación.- "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES contenida en las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de la presente escritura pública comparece por una parte en calidad de CEDENTE la señorita BERTA LIBIA MONTOYA GIRALDO, soltera, por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de CESIONARIA la señora CONSUELO MONTOYA GIRALDO, casada.- Las comparecientes son colombianas, mayores de edad, domiciliadas en Quito, capaces para contratar y obligarse como en derecho se requiere.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos punto uno) Mediante Escritura Pública celebrada el uno de abril del dos mil ocho, ante el, Notario Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del



cantón Quito el veintidós de abril del dos mil ocho, se constituyó “COMERCIABOXER COMPAÑIA LIMITADA”, con un capital social de CUATROCIENTOS DÓLARES dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.- Dos punto dos) La Junta General de Socios de la Compañía, en sesión de siete de noviembre del dos mil ocho, autorizó de manera unánime la cesión objeto de este contrato, de conformidad con el certificado conferido por el Gerente General y Representante Legal de la Empresa, que se adjunta como documento habilitante.- TERCERA.- CESION.- Con los antecedentes indicados la señorita Berta Libia Montoya Giraldo cede sin reservarse nada para si la totalidad de las diez participaciones que posee en COMERCIABOXER COMPAÑIA LIMITADA a favor de la señora Consuelo Montoya Giraldo.- La cesión haciende al valor nominal de diez dólares que la cedente recibe a su entera satisfacción, a prorrata de la cesión que efectúan; quedando la integración del capital social como se indica en el cuadro a continuación: -----

NOMBRE SOCIO	CAPITAL APORTADO	PARTICIPACIONES	%
GUSTAVO ADOLFO GAVIRIA MEJIA	380,00	380 de 1,00 USD.	95,0
EINSTEIN ALEJANDRO MALDONADO COELLO	10,00	10 de 1,00 USD	2,5
CONSUELO MONTOYA GIRALDO	10,00	10 de 1,00 USD	2,5
TOTAL	400,00	400 de 1,00 USD	100

CUARTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan el total contenido de las cláusulas que preceden por ser hechas en beneficio de sus propios intereses; la cesionaria Consuelo Montoya Giraldo acepta someterse a los estatutos sociales de la Compañía “COMERCIABOXER COMPAÑIA LIMITADA” que declaran conocer.- Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para



NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON
QUITO - ECUADOR

NOTARIA 16



la plena validez del presente instrumento público".- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se encuentra suscrita y formulada por el doctor Mario López Veloz, con matrícula profesional número seis mil setecientos noventa y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura de Cesión de Participaciones Sociales se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mi el Notario, se afirman y se ratifican en todo su contenido y para constancia firman en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



REP.

Bertha Libia Montoya G.

BERTA LIBIA MONTOYA GIRALDO

C.I.

REP.

Consuelo Montoya G.

CONSUELO MONTOYA GIRALDO

C.I. 1714699673

Gonzalo Roman Chacon
EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE EMERGENCIAS
 CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N° 329777
 USD. 2.00



**MONTOYA GIRALDO
 BERTA LIBIA**
 NACIONALIDAD: COLOMBIA
 PASAPORTE: CC25125989 C.I.: 1716701709
 VISA: 10-VI REG. N°: 281991460629
 ACTIVIDAD: DEPENDIENTE

Firma del Portador: *Bertha Liria Montoya G*



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VERIFICACION

CEDULA DE IDENTIDAD N° 171670170-9
BERTA LIBIA MONTOYA GIRALDO
 SAMANA/COLOMBIA
 2 NOVIEMBRE 1954
 EXT. 28 19914 60629 F
 QUITO PCHA-1998 EXT.

Firma: *Bertha Liria Montoya G*

COLOMBIANA E4333 V2444
 SOLTERA
 SECUNDARIA DEPENDIENTE
JULIO ENRIQUE MONTOYA
CLARA GIRALDO
 QUITO 16-01-2008
 QUITO 16-01-2020
 APP
 REN 2661522
 PASADERO

N° EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: QUITO 21/11/2007
 VALIDO HASTA

En mi calidad de Notario del Canton Cacha
 Provincia de Bolívar, he visto el Pasaporte
 COLOMBIANO, que el Sr. JULIO ENRIQUE
 MONTOYA, con cedula de identidad N° 171670170-9,
 efectúa este viaje con el fin de visitar a sus
 familiares en el extranjero.
 Quito, a 23 de Noviembre de 2009.

[Handwritten signature]

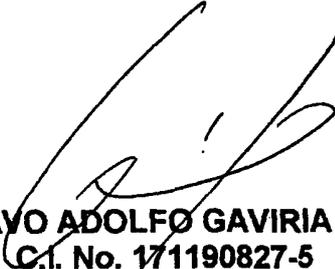
Quito DM, 07 de noviembre de 2.008

CERTIFICADO

GUSTAVO ADOLFO GAVIRIA MEJIA, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **COMERCIABOXER CIA. LTDA.**, tengo a bien certificar que en sesión celebrada en esta fecha la Junta General Extraordinaria de mi representada, autorizó unánimemente la cesión de las totalidad de las diez participaciones de la señorita Berta Libia Montoya Giraldo, a favor de la señora Consuelo Montoya Giraldo; y, de esta manera dar cumplimiento al Art. 113 de la Ley de Compañías.

Hágase uso del presente certificado en la celebración de la Escritura Pública correspondiente.

Atentamente,



GUSTAVO ADOLFO GAVIRIA MEJIA
C.I. No. 171190827-5
GERENTE GENERAL
COMERCIABOXER CIA. LTDA.

SE OTORGO ANTE EL DOCTOR VLADIMIR JHAYYA CISNEROS, NOTARIO SUPLENTE, EN FE DE ELLO Y EN MI CALIDAD DE NOTARIO DÉCIMO SEXTO TITULAR CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA; DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA COMERCIABOXER COMPANIA LIMITADA; INTERSADA POR LA SEÑORA BERTHA LIBIA MONTOYA GIRALDO; A FAVOR DE LA SEÑORA CONSUELO MONTOYA GIRALDO, SELLESTA Y FIRMADA EN QUITO, A OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL Y OCHO.



DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DE QUITO



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

/end/

RAZÓN: Yo, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE .COMERCIABOXER CIA. LTDA..., OTORGADA ANTE MI EL UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO En Quito, hoy día VIERNES DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.-


~~Dr. Lider Moreta Gavilanes~~
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO

Notaría 4ta.

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1217 del REGISTRO MERCANTIL de veintidós de abril del dos mil ocho, a fs.1127 vta, tomo 139, correspondiente a compañía "COMERCIABOXER CIA. LTDA." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a dieciocho de diciembre de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**

ng

